



INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL	SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA		Hoja No.: 1 de 7
Ente: SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA	Sector: SALUD	Clave: DS-AI-01	No. de auditoría: 01
Unidad auditada: Programa Calidad en la Atención Médica 2016		Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-01 Auditoría Integral.	

INDICE	HOJA NO.
I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA	2
II. OBJETO Y PERIODO REVISADO	2 - 3
III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	4
IV. CONCLUSIONES	4
V. CÉDULA DE OBSERVACIONES	5-6

Handwritten signature and initials in blue ink.



I.- Antecedentes

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, artículos 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima; con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo; la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado de Colima, dio inicio a los trabajos de revisión y fiscalización, de los recursos federales del programa "Programa Calidad en la Atención Médica" ejercicio 2016; notificando para tal efecto al Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz, Secretario de los Servicios de Salud, mediante oficio número DA/DS-002/2018 de fecha 15 de Enero de 2018, emitido y firmado por la C.P. Águeda Catalina Solano Pérez. Contralora General del Estado; comisionando para tal efecto al M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa como Coordinador de Auditoría y a la C.P. María del Carmen Landín Amezcua como Auditoría

II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto

Vigilar que los recursos del Programa Calidad en la Atención Médica sean ejercidos de manera correcta buscando coadyuvar a homologar la calidad de la atención en los establecimientos de atención médica de los Servicios de Salud mediante el impulso al desarrollo de proyectos de mejora de calidad innovadores y la implementación del modelo de gestión de calidad.

El objetivo y alcance de esta auditoría integral comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.
- c. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- d. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad a Ley general de Contabilidad Gubernamental y las Normas profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización
- e. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado.



II.2 Periodo revisado

La auditoría integral se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presente errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte, se refiere al total de las operaciones revisadas, que equivalen a: **\$501,946.77 pesos.**

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PROGRAMA CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA RECURSOS FEDERALES Cuenta Pública 2016

RECURSO	IMPORTE				
	ASIGNADO	RENDIMIENTOS	TOTAL	REVISADO	%
FEDERAL	\$497,360.00	\$4,586.77	\$501,946.77	\$501,946.77	100.00
TOTAL	\$497,360.00	\$4,586.77	\$501,946.77	\$501,946.77	100.00

FUENTE: Control presupuestal, auxiliar de bancos y libro de bancos.



INFORME DE AUDITORÍA

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

Derivado de la revisión efectuada a los Recursos Federales del Programa Calidad en la Atención Médica, correspondiente al ejercicio 2016, se detectaron las siguientes irregularidades:

1. Documentación soporte de adquisiciones

IV. Conclusión y Recomendación General

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de las operaciones revisadas, los Servicios de Salud en el Estado de Colima cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registros, administración, ejecución y destino de los recursos federales ministrados del ejercicio 2016, a excepción de 1 observación determinada con el mismo número de acciones que forman parte como anexos de éste informe y que asciende a la cantidad de: **\$240,120.00.**

V. Cédulas de Observaciones

(Handwritten signatures in blue ink)



INFORME DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No.- 5 de 6 Número de auditoría: 1 Número de observación: 1 Monto fiscalizable: \$501,946.77 Monto fiscalizado: \$501,946.77 Monto por aclarar: \$240,120.00 Monto por recuperar: \$0.00 Riesgo: Administrativa</p>
<p>Ente: SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA</p>	<p>Sector: SALUD</p>	<p>Clave: DS-AI-01</p>
<p>Unidad auditada: Programa Calidad en la Atención Médica 2016</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría DS-AI-01 Auditoría Integral</p>
<p>OBSERVACIONES</p>		
<p>• DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE ADQUISICIONES Observación: Del análisis realizado a los contratos que soportan las adquisiciones realizadas con los recursos del programa, se detectaron incidencias como se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se pagó al proveedor Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V un total de \$240,120.00, por concepto de 3 visualizadores de venas portátiles, de los cuales sólo 2 fueron adjudicados a través de licitación pública, desconociéndose el procedimiento de compra del tercero ya que no se proporcionó la documentación soporte de dicha adquisición. No fueron proporcionados los contratos solicitados para su revisión de Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V ni de PRESEFA S.A. de C.V. 	<p>RECOMENDACIONES</p> <p>Correctiva: El Subdirector de Recursos Materiales, a fin se subsanar las observaciones detectadas, emprenderá las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentará la documentación que acredite el procedimiento de compra del tercer visualizador de venas portátil con el proveedor Consorcio Hospitalario por la cantidad de \$ 240,120.00 Remitirá a esta Contraloría los contratos observados para su debida revisión y análisis. 	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>



INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

<p align="center">CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p align="center">SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES</p>	<p>Hojas No.- 6 de 6 Número de auditoría: 1 Número de observación: 1 Monto fiscalizable: \$501,946.77 Monto fiscalizado: \$501,946.77 Monto por aclarar: \$240,120.00 Monto por recuperar: \$0.00 Riesgo: Administrativa</p>
<p>Ente: SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA</p>	<p>Sector: SALUD</p>	<p>Clave: DS-AI-01</p>
<p>Unidad auditada: Programa Calidad en la Atención Médica 2016</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría DS-AI-01 Auditoría Integral</p>
<p align="center">OBSERVACIONES</p>		
<p>Fundamento legal: Artículos 26, 46, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Artículo 43 Ley General de Contabilidad Gubernamental</p>	<p>Preventiva: El Subdirector de Recursos Materiales, en lo sucesivo, cuidará que los contratos solicitados para revisión, sean proporcionados en tiempo y forma. De igual manera, para las adquisiciones y elaboración de contratos, deberá apegarse estrictamente a los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Responsable: Dr. Miguel Becerra Hernández</p> <p>Fecha de Compromiso: 5 días hábiles después de la recepción del informe.</p>	

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa
Coordinador de Auditoría

C.P. María del Carmen Landín Amezcua
Auditora